



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 29 DIC. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 002563

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1158217/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en las fuentes ornamentales de toda la ciudad de La Plata como así también el mantenimiento de espacios verdes, realizando tareas de corte de pasto en ramblas, veredas, senderos y circuitos aeróbicos, plazas, parques y su respectivo embolsado en bolsas de color negro en las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet por DOS (2) meses con destino a la Dirección general de Espacios Verdes y Arbolado Publico, según solicitud de pedido Nº1370/2020 obrante a fs.5; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros, la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO la contratación del servicio de mantenimiento diario en las fuentes ornamentales de toda la ciudad de La Plata como así también el mantenimiento de espacios verdes, realizando tareas de corte de pasto en ramblas, veredas, senderos y circuitos aeróbicos, plazas, parques y su respectivo embolsado en bolsas de color negro en las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet por DOS (2) meses con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico.-

ARTICULO 2º: Llámase a Compra Directa Nº2134 del 2020, para la contratación del servicio de mantenimiento diario en las fuentes ornamentales de toda la ciudad de La Plata como así también el mantenimiento de espacios verdes, realizando tareas de corte de pasto en ramblas, veredas, senderos y circuitos aeróbicos, plazas, parques y su respectivo embolsado en bolsas de color negro en las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet por dos (2) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I especificaciones Técnicas y operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que

regirá la Compra Directa respectiva, con fecha de apertura el día 30 de Diciembre de 2020 a las 13,30hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

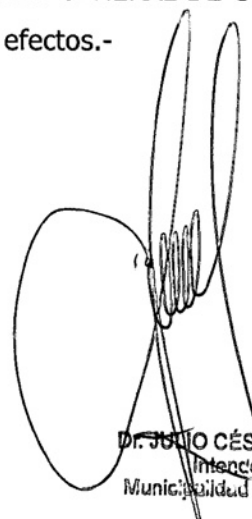
ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 30 de Diciembre de 2020 a las 13,30hs, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata